

PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO



El objetivo de este programa es identificar oportunamente lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino y orientar a las mujeres que presenten alteraciones en el reporte de citología vaginal, hacia los servicios de diagnóstico definitivo y establecer un tratamiento oportuno tendiente a incrementar las posibilidades de curación y tiempo de sobrevivida.

Actividades del Programa

1. Inscripción en el programa

Actividad en la cual se hace el registro de la usuaria en el programa y se entrega la tarjeta del programa, en la cual se registrará periódicamente la toma y resultados de la citología cervicouterina.

2. Toma de citología cervicouterina

La toma de citología cervicouterina se hace anualmente en los casos en que el reporte sea normal y cada 6 meses en aquellas mujeres en las que la citología mostró reporte sugestivo de neoplasia.

3. Lectura y reporte de la citología cervicouterina

La lectura de la citología se reporta según el Sistema Bethesda el cual ofrece al médico tratante información descriptiva que orienta a la toma de decisiones para el manejo adecuado.

4. Entrega de resultados

La entrega del resultado de la citología la hace la enfermera con el fin de orientar de acuerdo al resultado de la misma la remisión a realización de exámenes complementarios o la indicación de nueva toma en 1 año.

DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA



Este programa tiene como objetivo detectar tempranamente el Cáncer de Seno, proporcionando acciones oportunas de diagnóstico y el adecuado tratamiento de la enfermedad.

Actividades del programa

1. Mamografía

Se debe realizar a toda mujer a partir de los 50 años una mamografía de 4 proyecciones cada 2 años

2. Educación en autoexamen de mama

A todas las mujeres mayores de 20 años se les da educación en autoexamen de mama para que sea realizado por las usuarias mensualmente.